



---

## I. Datos del área

---

Nombre del área	: Estudios de Familias
Departamento	: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
División	: Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	: 16 de febrero de 2015
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: primer evaluación
Jefe(a) del área	: FEMAT GONZALEZ MARIA DE LOURDES PATRICIA

---

## II. Evaluación del área

---

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Estudios de Familias* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

### 1.- En relación con el programa de investigación del área.

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, como en las líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

Cabe hacer notar que el área de investigación Estudios de Familias (AIEF) fue aprobada en la Sesión de Consejo Académico 1.15 el 16 de febrero de 2015. El objeto de estudio del Área es claro y conciso. Orientado hacia el análisis sobre los elementos históricos que están presentes en la evolución de las familias, la estructura y formas de organización familiar, y la familia como estructura social y los significados psicosociales que de ella se derivan.

Las líneas de investigación son coherentes con el objeto de estudio del Área. De acuerdo con lo registrado en el SIAI, el AIEF cuenta con tres líneas de investigación orientadas hacia las 1. Metodologías y procesos para la intervención con familias; 2. Las transformaciones en la configuración familiar y el ejercicio del poder, y 3. El sujeto, la novela familiar y sus simbolizaciones.

En el SIAI aparece que el único proyecto aprobado por el Consejo Divisional de CSyH, y que es vigente es: Conservación y Reutilización del Patrimonio Militar Arquitectónico. Puesta en valor de estructuras histórico-militares. Sin embargo, en la información que el AEF sobre la dirección de tesis, reportes de investigación, artículos de investigación y presentación en eventos académicos, conferencias, y asesoría a proyectos, se menciona los siguientes proyectos de investigación: 1. Los cambios de poder en el grupo familiar; 2. Las Familias, relaciones, interacciones y contextos; 3. Los cambios de poder en el grupo familiar; y 4. Programa de Prevención del Suicidio "Árbol de la Vida". Resulta evidente que existe un problema de actualización de información entre la oficina técnica del CDCSyH y la Coordinación de Servicios de Cómputo.

No fue posible evaluar la concordancia entre los objetivos del AEF con las líneas de investigación departamentales y divisionales, pues estas últimas, no aparecen en el SIAI. Quizá esto se debe a una falta de comunicación entre la Oficina Técnica del CDCSyH y la coordinación de sistemas de cómputo.

Se recomienda que el AEF trabaje juntamente con la jefatura de departamento de Educación y Comunicación, a fin de que se reflexionar colectivamente, y en su caso, proponer elementos que coadyuben en la definición de las líneas de investigación departamentales.

## **2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados**

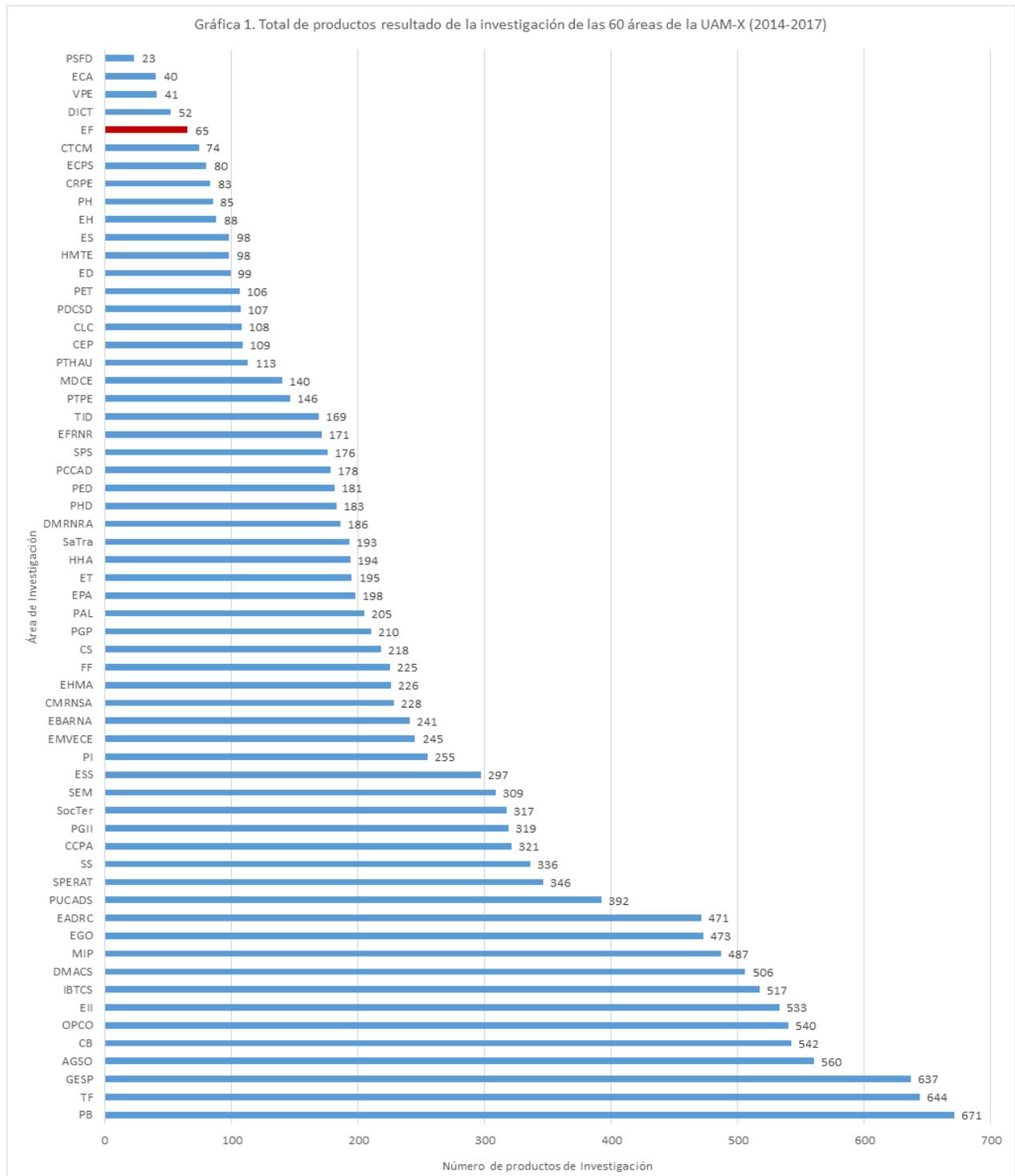
El AIEF menciona que cuenta con un "Programa de Trabajo Cuatrienal", pero en el SIAI solo se presenta información con respecto a los dos primeros años. Las metas comprometidas para el primer año son la realización de un seminario permanente, un coloquio interno, la publicación colectiva, la asistencia a congresos, y el avance de proyecto colectivo salud y



familias. Para el segundo año se comprometió la realización del seminario permanente, un coloquio a nivel nacional, la publicación colectiva, y la asistencia a congresos. No se presentó información para el segundo y tercer año. El AIEF menciona que realiza en promedio tres reuniones al trimestre. Sin embargo, no se presenta información sobre las temáticas tratadas en dicha reunión, como los resultados derivados de las mismas.

El Área está conformada por seis integrantes y aparentemente cuenta con cuatro proyectos de investigación que fueron aprobados por el CDCSyH. Por lo declarado en sus títulos, todos resultan ser congruentes con el objeto de estudio del Área.

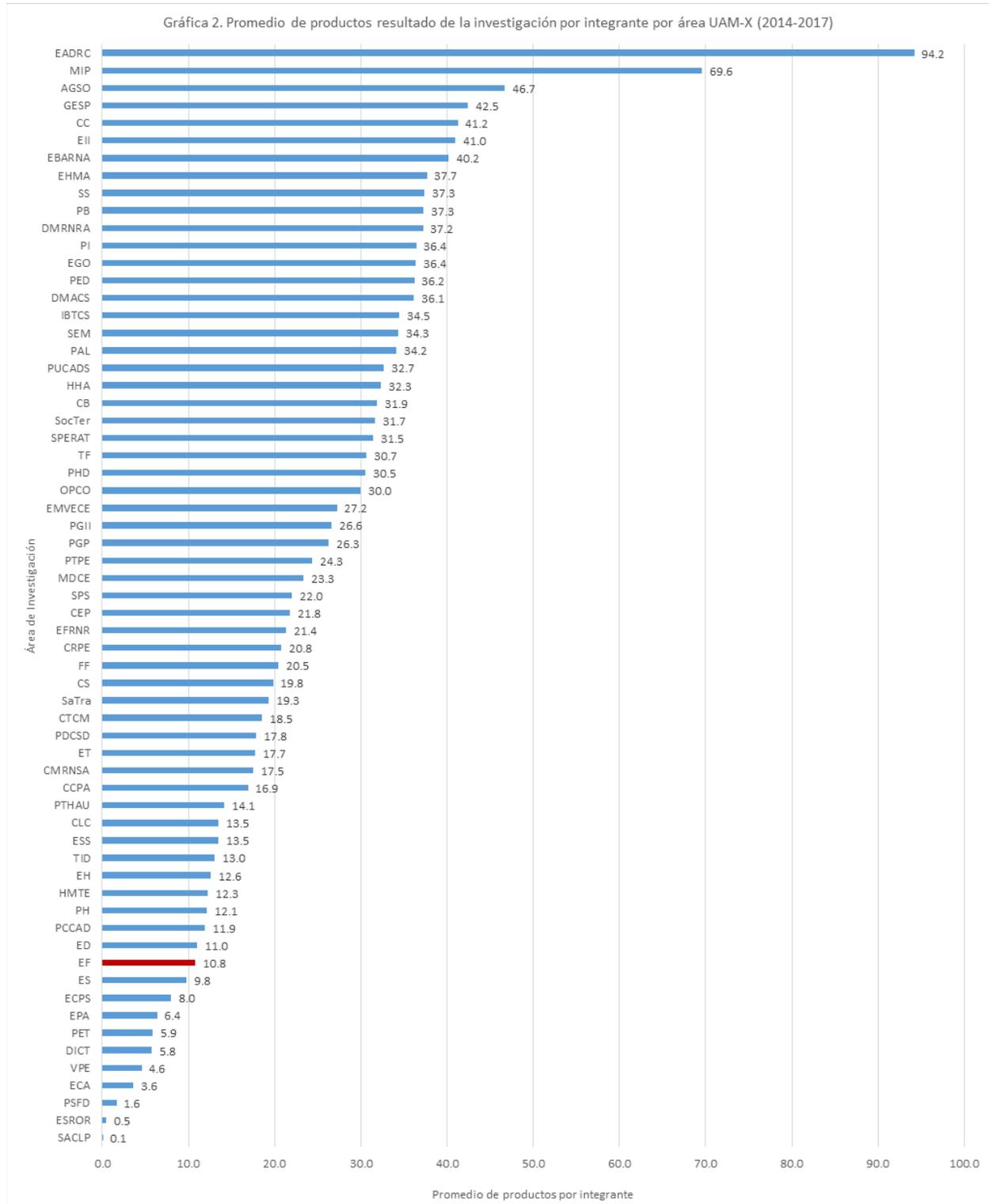
Con relación a los resultados del trabajo del área, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica. El área entre 2014 y 2017, generó 65 productos con una planta académica de seis integrantes., de los cuales, solo dos reportaron información para esta evaluación. La producción total del AIEF la ubica en el lugar número 59 con relación a las 63 áreas de investigación de la Unidad Xochimilco las cuales elaboraron 15,924 productos para los cuatro años (grafica 1). Con respecto a la producción académica, es importante recordar que al momento de la evaluación 2014 -2017, el área solo contaba con dos años de haber sido aprobada por el órgano colegiado.



Lo cual, aparentemente representa una producción académica “muy baja” pues representa el 0.4% de la producción académica de todas las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco. Sin embargo, la producción promedio por integrante del Área 10.83 productos durante los



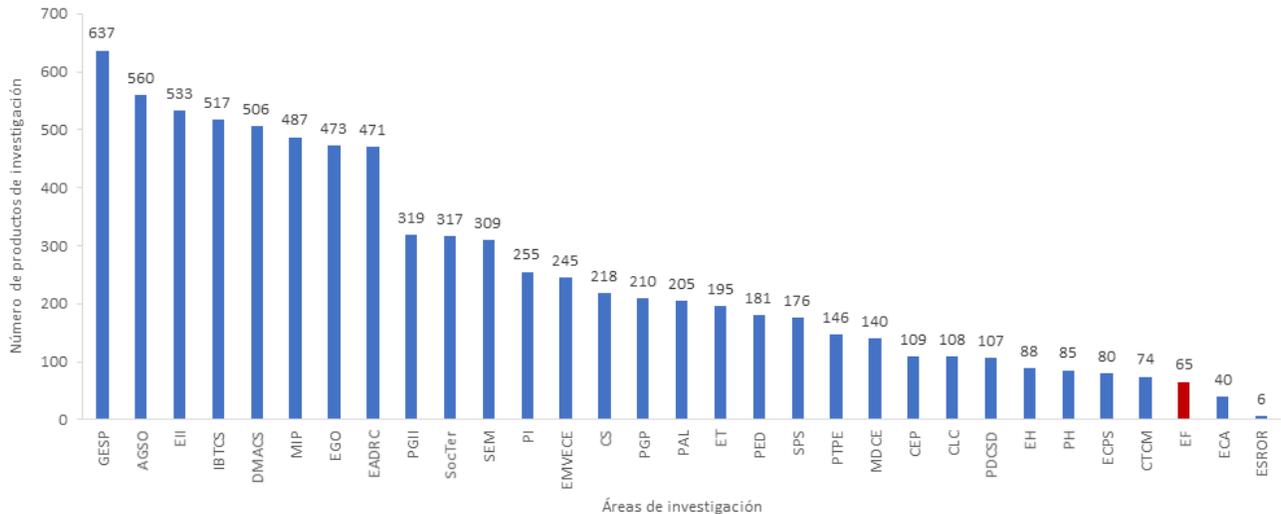
cuatro años (gráfica 2). Esto representa un bajo valor de producción individual, y la ubica en el lugar No. 53 con respecto a las demás áreas de la Unidad Xochimilco.



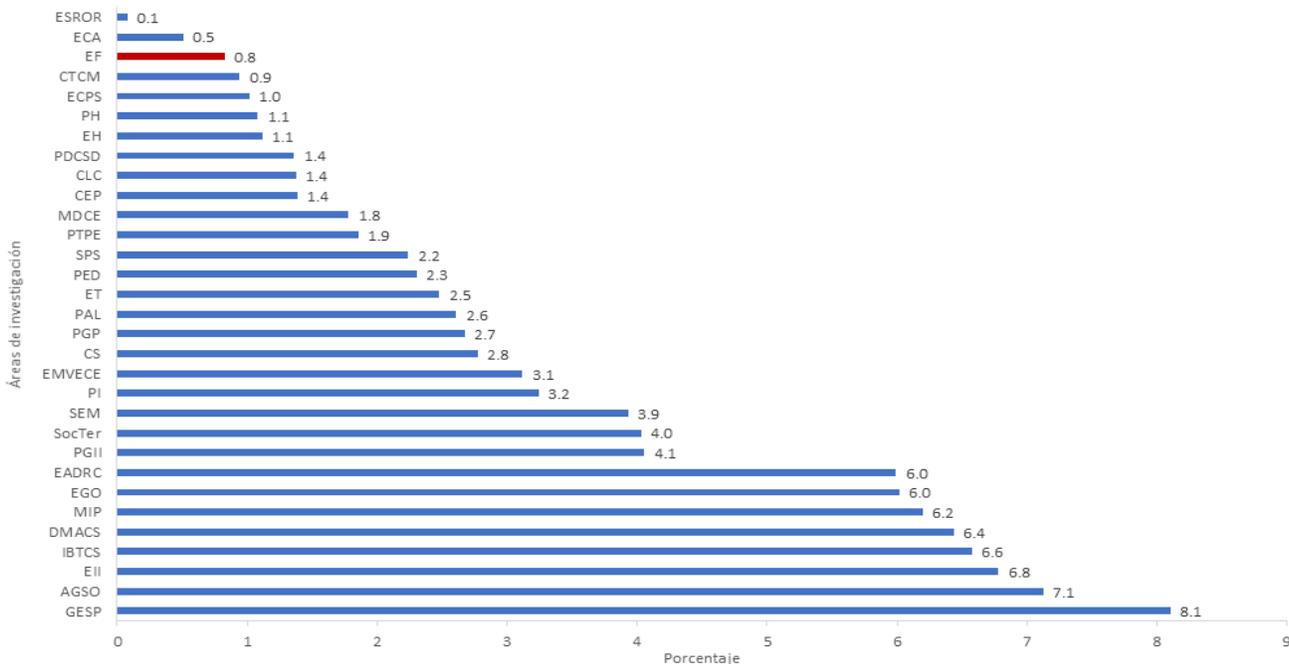


Con el fin de analizar la contribución del área a la producción académica de la DCSyH, se valoró su producción académica con respecto al total de productos generados por las 31 áreas de esta división. En este caso, la producción total del AIEF la ubica en el lugar número 29 (grafica 3). Sin embargo, si se analiza la contribución individual de la planta académica, con respecto a las demás áreas de la división, el AIEF se ubica en la posición número 28 (gráfica 4).

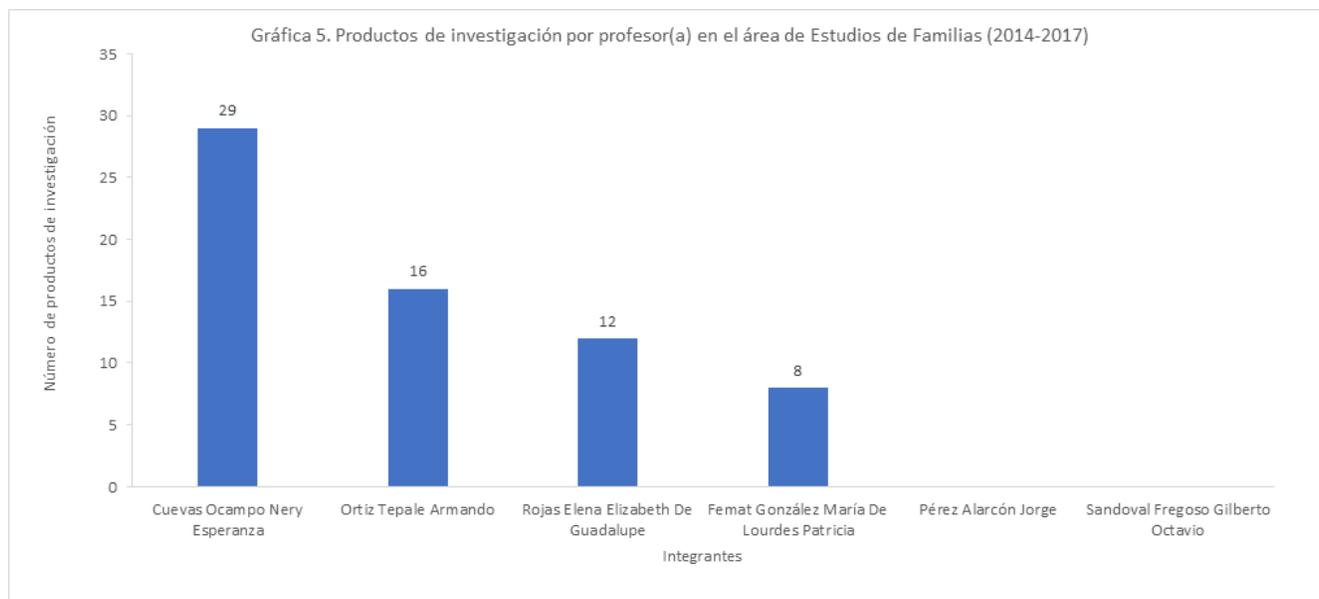
Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2014-2017)



Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)

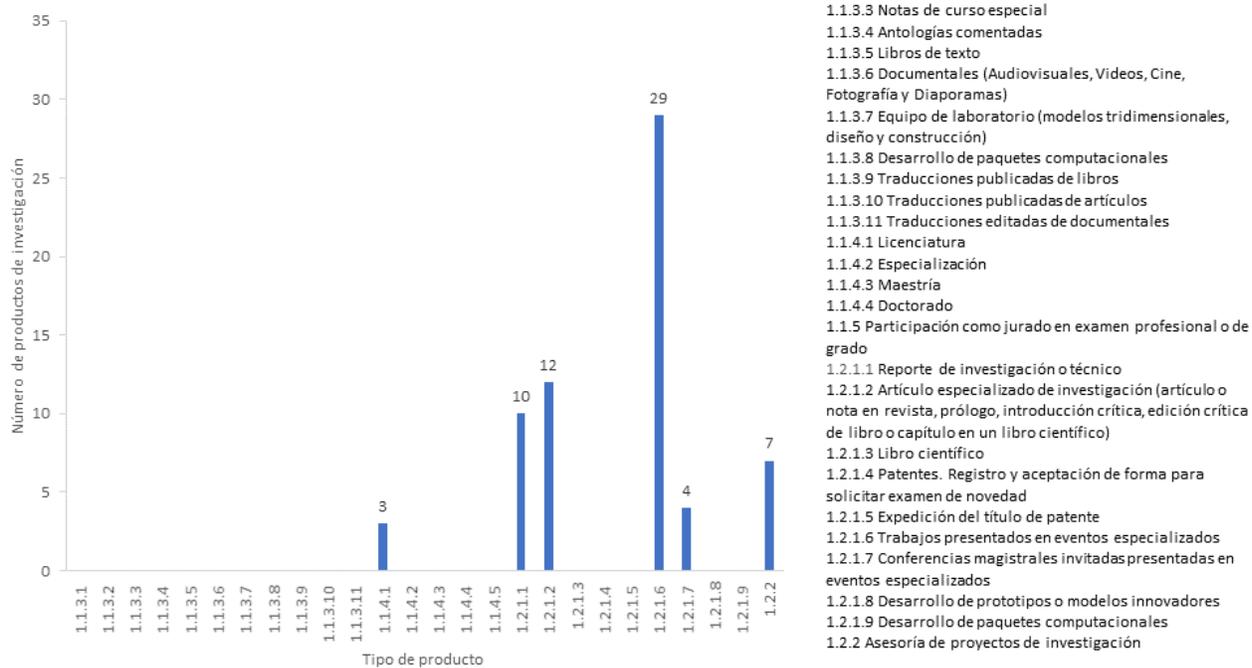


Con respecto a la contribución individual de la planta académica del Área, en lo general se aprecia que existe heterogeneidad en cuanto al número de productos por que genera cada integrante, pues el 44% de los productos se concentra en un integrante (29). Esto representa un desequilibrio en cuanto a la producción total del área en función de sus integrantes (grafica 5).



Con respecto a los productos del trabajo generados entre 2014 -2017, la mayor cantidad de productos se concentran en la elaboración de presentaciones en eventos especializados, artículos de investigación y asesoría de proyectos de investigación. Cabe hacer notar, que el 44% de la producción académica se concentran en presentaciones en eventos especializados (grafica 6).

Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el Área de Estudios de Familias (2014-2017)



Para el caso de la producción escrita anual, el promedio como área es de 6 artículos por año, lo que representaría un artículo al año por integrante. Sin embargo, esto no es del todo cierto, pues el 75% de los artículos especializados de investigación se registran en dos integrantes. De igual manera, se observa que existe una prevalencia de la producción individual sobre la colectiva

Se recomienda que el AIEF trabaje en el diseño e instrumentación de estrategias para incrementar de manera homogénea, la producción académica en todos los integrantes.

El área no cuenta con una estrategia clara para la difusión de la producción académica, de hecho, esto lo reconocen como una limitante del Área que deben de atender. Sin embargo, el Área realizó en el 2015 un libro colectivo sobre "Estudios de familias", que de alguna manera refleja las contribuciones académicas en torno al objeto de estudio del Área.

### 3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

En cuanto a las características del personal académico adscrito al área y su perfil. La planta académica está bien habilitada, conformada por 6 integrantes, de los cuales, cuatro tienen la categoría de Titular nivel C, y dos, son profesores Asociado nivel D.

EL AIEF no presentó información sobre el perfil académico de los participantes, así como los reconocimientos con los que cuentan tanto a nivel interno (becas y estímulos) como externos, como es el caso de reconocimientos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP), además de distinciones que se han otorgado por parte de alguna institución nacional o internacional.

Con respecto a la previsión de recursos humanos y materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades del área con base en metas y objetivos. El Área no presentó información que demuestre los posibles esquemas de previsión de recursos financieros, humanos y materiales.

Para el caso de posibles existencias para la formación de nuevos investigadores. Por la información que aparece en el SIAI, no es posible contestar esta pregunta a cabalidad. El AEF no presenta una estrategia formal para la formación de nuevos investigadores, salvo lo que implica la propia dirección de tesis de pregrado y posgrado como la asesoría de proyectos terminales. Tampoco se presenta información sobre el perfil académico de cada investigador y su vinculación con los objetivos del área y los campos de conocimiento involucrados. El Área no presenta información adecuada que permita analizar la vinculación de la investigación con la docencia. En este sentido se recomienda que para futuras evaluaciones se agreguen los problemas o temáticas consideradas en las investigaciones modulares, además de estrategias o programas de servicio.

El AIEF no presentó evidencias que demuestren la participación de profesores externos en el trabajo del área, tales como: personal visitante, estancias de investigación, estancias de posdoctorado, cátedras universitarias, cátedras patrimoniales, entre otras.

#### **4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos**

Con respecto a la incorporación de alumnos en las actividades de trabajo del área, no es clara la forma en que participan los alumnos en las actividades de investigación. El AIEF manifiesta que una vía para incorporar a los alumnos es la realización de coloquios estudiantiles en donde se analiza y discute el papel de las familias y su vínculo en la formación del psicólogo.

En cuanto a la existencia de relaciones con la docencia en posgrado dentro y fuera de su División. El AIEF no presentó información que documente la participación de la planta académica del Área en el posgrado dentro y fuera de la división. Por la información registrada en el SIAI, solo hay evidencia de que los miembros del AIEF participan activamente en la licenciatura en Psicología

Para el caso de la participación de los profesores en la formación de alumnos, considerando la información presente en el SIAI, un solo integrante del área concentra la mayor cantidad de trabajos de dirección de trabajos terminales, idónea comunicación de resultados y tesis (gráfica 7). Es importante destacar, que en esta evaluación se omitió en el análisis la asesoría a proyectos de servicio social.



Es preciso incrementar la participación de los alumnos en los productos de trabajo del área de investigación, especialmente en cuanto a la producción escrita como coautores en reportes de investigación, publicaciones, presentación de trabajo en eventos especializados. Es importante que en la próxima evaluación el AIEF integre como parte de los elementos probatorios, la relación de integrantes que colaboran en el posgrado dentro y fuera de la DCSYH, detallando las temáticas que cada miembro abarca en cuanto a la dirección de tesis de maestría como de doctorado.

Resulta interesante indagar como los miembros del AIEF participan en la asesoría de proyectos de servicio social. Es importante que el Área presente como parte de su propia evaluación, un análisis de las repercusiones o impacto de la producción académica del área considerando las funciones sustantivas (docencia, investigación difusión y preservación de la cultura, servicio) de la universidad, haciendo especial énfasis en su compromiso con la sociedad.

## **5. Relaciones Institucionales**

Con relación a la existencia de relaciones entre las áreas de investigación con otras áreas, departamentos, divisiones y unidades. Por la información presentada en el SIAI, el AIEF no cuenta con acciones de vinculación con otras áreas de investigación, otros departamentos, divisiones o unidades académicas. Tampoco existen evidencias de que la planta académica del Área participa en redes de investigación a nivel nacional como internacional.

---

# **III. Conclusiones y recomendaciones**

---

El desempeño general del área se evalúa como aceptable. Los resultados particulares de esta evaluación 2014-2017 indican que el AEF debe considerar como parte de su próximo programa de cuatrienal de trabajo, la realización de reuniones para discutir cómo articular su Programa de Investigación con los objetivos del Departamento de Educación y Comunicación como de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Esto contribuirá a la actualización y aprobación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento departamentales ante el órgano Colegiado correspondiente.

Es importante que el área procure su compromiso con la planificación de sus actividades académicas. Se deberá de dedicar sesiones de trabajo para que colectivamente se definan los objetivos y metas para el próximo “Programa de Trabajo Cuatrienal”. Es importante que se procure la alineación entre el Plan Anual de Actividades de los miembros del AEF y los esquemas de planificación de actividades académicas del área. Para futuras evaluaciones es fundamental que se presente el programa de trabajo y la autoevaluación del desempeño académico del área, considerando el análisis de las metas programadas y cumplidas, explicando las razones que justifican los aspectos no atendidos. Se sugiere que, como parte de las actividades de planificación del área, se valide, y en su caso, actualice los participantes de los proyectos de investigación.

Para la próxima evaluación, el AEF deberá presentar como parte de la documentación probatoria, la relación de integrantes considerando su perfil académico, indicando si son responsables o participantes en uno o varios proyectos de investigación. Además de incluir la relación de grados académicos, y posibles reconocimientos (premios, estímulos, distinciones,

entre otros). Es pertinente que el área anexe los esquemas de trabajo, en donde analice y determine sus necesidades en cuanto a la provisión de recurso financieros, materiales y humanos.

Es importante que el área demuestre de qué manera, y con base en que productos académicos, los alumnos de pregrado y posgrado participan en las actividades del área. Esto es de especial importancia para el pregrado, pues al parecer el mayor trabajo que se realiza con los alumnos es en el posgrado, en donde lo alumnos participan en seminarios de investigación, o a partir de direcciones de tesis de maestría y doctorado.

Es importante que el área explicita de qué manera se vincula con otras áreas de investigación, departamentos, divisiones y unidades. En particular, es deseable que se agregue más información de como el área colabora con los programas de posgrado dentro y fuera de la DCSyH. También es relevante que se presente un análisis de los resultados o repercusiones que ha tenido la participación de la planta académica en redes de investigación nacionales como internacionales. Es importante contar con información de como estas relaciones institucionales del área propician la participación de profesores externos, o bien con otros grupos de investigación que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de estudio. Esto también se puede extender a organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y privadas y otros núcleos sociales.

El área debe ampliar sus interacciones con otras áreas de investigación, departamentos, divisiones e instituciones nacionales como internacionales. Una buena medida es la organización y desarrollo de eventos académicos, el fomento de programas de movilidad académica institucional, la realización acuerdos institucionales para el desarrollo de estancias de investigación, así como de periodos o año(s) sabático.

Se recomienda igualmente al AEF, impulse una estrategia y un programa para la preservación y difusión de la cultura tendientes a socializar su aporte científico y humanístico en la sociedad.